

FIGURA clave en la ya histórica Banda Municipal de Madrid, la batuta del maestro Ricardo Villa no podía faltar a la hora de rendir modesto homenaje a tan madrileñísima institución. Y aquí está, a la izquierda, una simpática caricatura del gran director. Por último, publicamos la elocuente placa que figura en la casa donde vivió y murió el fundador de la Banda Municipal.

tenue reflejo de la realidad." Maestro Pietro Mascagni, 1930. — "La Banda Municipal ha conseguido el prodigio de que Madrid tuviera sensibilidad para la música verdadera." Emilio Carrere, 1933. — "Felicitamos a estos representantes del "divino arte", bienhechores de la Humanidad." Maestro Joaquín Turina, 1934. — "Han sido musicalmente los mayores educadores del pueblo." Maestro Conrado del Campo, 1946.

CONDECORACIONES Y DISTINCIONES COMO PREMIO A SU LABOR ARTISTICA Y CULTURAL

Como recompensa a su labor cultural y al trascendental significado artístico de la Corporación musical madrileña, que en todos los tiempos tan legítimos triunfos alcanzara en España y en su excursión a Portugal, la Banda Municipal está en posesión de las siguientes condecoraciones:

Medalla de la Academia de Artillería de Segovia, 1909.

Medalla de la Academia de Infantería de Toledo, 1911.

Medalla de Plata del pueblo de Madrid, 1921.

Medalla de Oro de Lisboa, 1927.

Copa de Plata de la Banda de la Guardia Nacional Portuguesa, 1927.

Valiosa bandera bordada en oro del pueblo de Madrid, 1929.

Medalla de Oro del Trabajo, 1934.

Primoroso estandarte de la ciudad de Mérida (Badajoz), 1934.

Medalla de Oro de Madrid, 1934.

Corbata de Alfonso X el Sabio, 1946.

Medalla de Oro de la Diputación Provincial de Madrid, 1959.

Medalla de Oro del Círculo de Bellas Artes de Madrid, 1959.

Insignia de oro del Círculo de la Unión Mercantil, 1959.

MAESTROS DIRECTORES DE LA BANDA MUNICIPAL DESDE SU FUNDACION, AÑO 1909

Varios y todos muy insignes han sido los maestros que han ocupado el pupitre directorial de la Banda Municipal: primero, el madrileñísimo maestro Ricar-

Homenaje al maestro Villa



do Villa, su fundador; después, Garay, Yuste, Sorozábal, Martín Domingo, López Varela, Arámbarri y Echevarría. Y en la actualidad, el joven y competente director interino Julio Molina. Todos ellos han sentido muy íntimamente la alegría del triunfo logrado en este Madrid que tradicionalmente espera con sus brazos abiertos a cuantos a él llegan: pueblo generoso que crea sus populares ídolos, a los que mima, alienta y cobija, porque en su cielo y en su corazón todos tienen cabida.

Es de presumir que la entidad musical madrileña continuará sosteniendo su alto rango artístico en beneficio del supremo arte de la música, del inteligente aficionado y del iletrado musicalmente, pero todos amantes de la Banda y de su fructífera labor, y también que el Ayuntamiento pueda seguir presentando orgullosamente su excepcional creación sinfónica como su mejor ornato cultural, lo mismo en público que en sus recepciones de significada importancia protocolaria, pues no llegó a Madrid monarca, príncipe, presidente de Estado, alto dignatario, gloria de la ciencia en todas sus manifestaciones, congresista de los diversos ramos del saber, en que se prescindiera de su valioso concurso.

Del mismo modo que también confiamos que sus selectos programas continuarán siendo el exponente de su incomparable calidad artística y de su bien ganada fama que hasta la fecha gozó en el suelo patrio y en el extranjero.

MARIANO SANZ DE PEDRE
Profesor de la Banda Municipal de Madrid



CIENTO VEINTE MIL PESETAS importan los Premios Periodísticos «Diputación Provincial 1966»

Distribuidos en cinco premios de 20.000 pesetas,
uno de 10.000 y dos de 5.000.

Establecido de antiguo por la Diputación Provincial de Madrid el Concurso Periodístico entre los profesionales de la Prensa nacional, para premiar los mejores trabajos de su especialidad, con el fin de divulgar la tarea que se desarrolla por la misma a través de los distintos servicios de esta Corporación Provincial, y para contribuir asimismo al mejor conocimiento de los valores artísticos, históricos y monumentales de nuestra provincia, se convoca para el presente año el Concurso periodístico denominado "Diputación Provincial 1966", en el que se otorgarán, en concepto de premios, un total de ciento veinte mil pesetas, con sujeción a las siguientes normas:

Primera. Un premio de 20.000 pesetas y un segundo de 5.000 pesetas para las dos mejores colecciones sobre noticias informativas, amplias y completas, sobre los plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, publicadas en los diarios de nuestra capital.

Segunda. Un primer premio de 20.000 pesetas y un segundo de 5.000 pesetas para las dos mejores colecciones sobre noticias informativas, amplias y completas, sobre los plenos y actividades de la Diputación en el transcurso del presente año, emitidas a través de las emisoras de Radio o Televisión de nuestra capital.

Tercera. Un premio de 20.000 pesetas para la mejor colección de reportajes sobre aspectos que divulguen los valores artísticos, históricos, monumentales, de tradición y costumbres de los pueblos de la provincia de Madrid.

Cuarta. Un premio de 20.000 pesetas para el mejor artículo o reportaje que destaque la importancia y utilidad pública de las obras realizadas en la provincia de Madrid a través de la Comisión Provincial de Cooperación y Coordinación.

Quinta. Un premio de 20.000 pesetas para la mejor colección de reportajes o artículos consagrados a glosar el tema: "Madrid, provincia turística".

Sexta. Un premio de 10.000 pesetas para la mejor colección de fotografías publicadas en diarios o revistas de información general, sobre cualquier acto o motivo relacionado con la labor de la Diputación Provincial de Madrid.

Séptima. A los premios convocados podrán concursar todos los profesionales de la Prensa nacional, a excepción de

El 1.º de diciembre del presente año termina el plazo para la publicación de los artículos o reportajes.

las bases primera y segunda, a cuyos premios podrán optar exclusivamente los informadores provinciales.

Octava. Todos los trabajos tienen que estar publicados en la Prensa, o radiados por algunas emisoras nacionales, entre los días 1.º de marzo y 1.º de diciembre del corriente año. El plazo de presentación de trabajos, en la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, Miguel Angel, 25, de la Diputación Provincial de Madrid, será desde el día 2 de diciembre al 20 del mismo mes del presente año.

Novena. Ningún premio podrá declararse desierto y sí podrá ser dividido si la calidad de los trabajos presentados no reúnen los méritos precisos para alcanzar tal distinción.

Décima. El fallo del Concurso será emitido por el siguiente Jurado: Presidente, el de la Corporación o persona en quien delegue, y como Vocales, el Vicepresidente de la Corporación, don Eugenio Lostáu Román, y los ilustrísimos señores Diputados don Francisco Arquero Soria, don Jaime de Foxá Torroba y don Emilio Jiménez Millas, actuando como Secretario del Jurado el Jefe de la Oficina de Relaciones Exteriores y Publicaciones, don Antonio Gullón Walker.

Undécima. Los premios se entregarán en un acto solemne que oportunamente se señalará por el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación Provincial, y dentro del corriente año de 1966.

Madrid, 24 de febrero de 1966.



Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL



A las doce de la mañana se reunió en el Salón de Sesiones el Pleno de la Diputación Provincial. En dicho Pleno, que fué presidido por don Carlos González - Bueno, Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, figuraba un total de 101 asuntos. Anteriormente, a las nueve de la mañana, los Diputados Provinciales se reunieron en una minuciosa Comisión preparatoria que igualmente fué presidida por el Doctor González-Bueno.

CUATRO MILLONES DE PESETAS, BENEFICIO DE LA CORRIDA DE BENEFICENCIA

En la sesión ordinaria, cuyo orden del día fué leído por el Secretario general de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, entre otros asuntos, se dió cuenta que en la última corrida benéfica celebrada en favor de nuestro Hospital Provincial se había obtenido un beneficio de cuatro millones de pesetas, cantidad que la Superioridad había autorizado a invertir en atenciones diversas del citado Hospital.

A propuesta del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas se aprobaron los proyectos de creación y construcción de edificios para las bibliotecas municipales de Campo Real, Los Molinos, Velilla de San Antonio y Colmenar de Oreja.

CREDITOS Y AYUDAS A LOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA

A través de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial se han concedido más de dos millones de pesetas, en concepto de subvención y préstamo, a diversos Ayuntamientos de la provincia, a los que también, para distintas obras, se les ha destinado 1.800.000 pesetas.

Por último, el Pleno quedó enterado de que por el Ministerio de Educación Nacional se había aprobado la realización de determinadas obras en la iglesia madrileña de San Pedro, por un importe de 1.186.000 pesetas, y en el convento de Santa María de El Paular, en Rascafría, por más de 300.000 pesetas.

A continuación el Presidente levantó la sesión, convocando a los señores Diputados para la celebración del Pleno extraordinario, a la una de la tarde, destinado a la aprobación del Presupuesto provincial.

SESION EXTRAORDINARIA

Dicho Presupuesto fué presentado por el Presidente de la Corporación, que inició su discurso manifestando que desde hace años no se ha confeccionado el Presupuesto provincial con la antelación suficiente que permita que éste empiece a regir, como legalmente está establecido, el día 1 de enero. A continuación agradeció la colaboración de los señores Diputados, Secretario e Interventor general, y de los Jefes de Sección, que sometieron a su consideración, con amplitud de miras, un programa de actividades que, una vez estudiadas con todo detenimiento, le ha permitido redactar un Presupuesto nivelado en ingresos y gastos, que atiende todos los Servicios provinciales, si no con holgura, sí con un tono de eficacia.

HOLGURA ECONOMICA Y EFICACIA

Su importe asciende, continuó diciendo el señor Presidente, a 570.084.199 pesetas, que representa un aumento de 46.050.684 pesetas respecto al de 1965. Señaló como aumentos dignos de destacarse los siguientes: en Vías y Obras se aumenta la consignación en 31.000.000 de pesetas, si bien hay que resaltar que con esta cifra no se cubren totalmente las necesidades diarias de la provincia; la partida desti-

28 octubre 1965

A 570.084.199 pesetas
asciende el presupuesto
para 1966

★

Supone un aumento de
46.000.000 de pesetas
destinadas a los capítu-
los de vías y obras,
cultural, sanitario y
docente

★

Fuertes ayudas a los
pueblos en el Pleno
ordinario y, en el
extraordinario, se
aprueba el presupuesto
nivelado

nada a Cultura se incrementa en 1.265.000 pesetas, y la de Personal en 12.000.000 de pesetas para fines sanitarios y docentes, concretamente con destino a Colegios provinciales, y 5.000.000 de pesetas para los fines de la Cooperativa de Viviendas para funcionarios provinciales. Los Hospitales provinciales se benefician con un aumento de 6.000.000 de pesetas, y los Servicios Aprovechamiento y Forestal con pesetas 1.000.000 y 1.700.000 pesetas, respectivamente.

La cifra destinada a deportes se incrementa en 1.000.000 de pesetas. A este respecto la Presidencia manifestó que le preocupaba y entristecía no disponer del caudal suficiente para atender amplia y plenamente algo tan importante para la salud de los pueblos como es el deporte, si bien tenía la confianza de que en el Presupuesto de 1967 se triplicaría esta cantidad.

SE ENJUGAN LAS DEUDAS

A continuación el Presidente, Doctor González-Bueno, señaló como característica principal de este presupuesto el que enjugaba las deudas extrapresupuestarias existentes, que ya en parte se habían absorbido en el Presupuesto de 1965 a raíz de ocupar la Presidencia. Con ello, continuó manifestando el Doctor González-Bueno, ha quedado resuelto un importante problema, ya que los débitos de la Diputación, después de aprobado el Presupuesto de 1966, se elevarán únicamente a 30.000.000 de pesetas, de ellos, 7.000.000 a la Hacienda Pública, 2.000.000 a la Mutualidad de Previsión de Administración Local y 12.000.000 al Ayuntamiento de Madrid, aunque todavía faltaba por señalar a cuánto asciende la deuda municipal respecto a la Diputación, cantidad a la que se llegaría después de un estudio realizado por ambas Corporaciones.

AUSTERIDAD, CARACTERÍSTICA DEL PRESUPUESTO APROBADO

La otra característica de este Presupuesto, dijo el Doctor González Bueno, es la de su austeridad, ya que se ha procurado, dicho en frase gráfica, apretar el cinturón, sobre todo en aquello que no constituyese una norma de servicio y utilidad. De esta forma, señaló el Presidente, y siguiendo las normas que hemos venido aplicando en el Presupuesto de 1965 de no realizar ningún gasto superior a lo previsto, se conseguirá liquidar el Presupuesto de 1966 con un superávit que permita disminuir considerablemente la deuda provincial hasta el extremo de augurar un porvenir económico optimista para nuestra Corporación.

El Doctor González-Bueno terminó su discurso diciendo que la Diputación Provincial va a continuar su obra con fe, con espíritu de organización, con administración severa y con proyectos no ilusorios, con un fondo de realidad que les permita estar satisfechos de su servicio a la provincia y, en consecuencia, al país.

La Diputación Provincial de Madrid se reunió en sesión plenaria. Presidió el Doctor González-Bueno, y el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez dió lectura al orden del día, en el que figuraban 90 asuntos. Entre ellos cabe destacar como los más importantes los presentados por la Comisión de Beneficencia, Sanidad y Obras Sociales, Cooperación y Coordinación Provincial, Educación, Cultura y Deportes, y Hacienda y Economía. El Pleno quedó enterado y prestó su conformidad al acuerdo adoptado por el Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, por el cual se eleva de 25 a 35 pesetas diarias el precio de la estancia que causen los niños subnormales a cargo de la Beneficencia Provincial. Se aprobaron la concesión de varias subvenciones a distintos Ayuntamientos de la provincia, con un total de cuatro millones de pesetas, de los cuales se destinan dos millones al Ayuntamiento de Robledo de Chavela para cooperar, con la Confederación Hidrográfica del Tajo a las obras de abastecimiento de agua que se están realizando en dicha localidad;

275.000 pesetas para obras de electrificación del pueblo de Braojos; otras 275.000 pesetas para la realización de otras obras sanitarias e higiénicas en Cadalso de los Vidrios; 250.000 pesetas al pueblo de Las Rozas para cooperar a la ejecución de las obras de construcción de un nuevo cementerio, y 500.000 pesetas al Ayuntamiento de San Lorenzo del Escorial para obras de alumbrado.

CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

También merecen destacarse los epígrafes de la Comisión de Cultura y Deportes, concediendo la cantidad de 500.000 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Aranjuez y Collado Villalba, destinadas a la construcción de pistas de atletismo, campo de baloncesto, piscinas y otras instalaciones deportivas.

Por la Comisión de Hacienda y Economía se suplementaron hasta la cantidad de 6.400.000 pesetas, por necesidad y urgencia reconocidas, el crédito de varias partidas del Presupuesto de Gastos, y de un modo especial aquellas que se refieren a estancias en Colegios de sordomudos, a la asistencia médico-quirúrgica del personal, sostenimiento de la Residencia de Ancianos de Aranjuez y mejoras de las clases pasivas.

AYUDA A ESTUDIANTES NECESITADOS

El Vicepresidente de la Corporación, don Eugenio Lostáu Román, hizo uso de la palabra para dar a conocer la labor de la Diputación en cuestión tan importante como es la cultura, y que, en estos días, ha plasmado en la concesión de becas a estudiantes de la provincia de Madrid, que serán entregadas en breve. Dichas becas, que ascienden a más de 300.000 pesetas, se distribuyen entre estudiantes de Enseñanza Media y estudios superiores. Le contestó el Presidente subrayando que en esta tarea, como en todas las que realiza la Corporación Provincial, es el resultado de la actuación de un conjunto de hombres llenos de buena voluntad que ponen en su trabajo, aparte de capacidad, entusiasmo y eficacia.

NO SERA DERRUIDO EL ANTIGUO HOSPITAL PROVINCIAL

Terminada la sesión, los informadores provinciales fueron recibidos por el Doctor González-Bueno. En el cambio de impresiones que el señor Presidente sostuvo con los representantes de la Prensa, les manifestó que él personalmente no era partidario de la demolición del antiguo Hospital Provincial, al que se le daría un destino adecuado, y que en el nuevo se instalarían las fuentes que adornan el viejo edificio de Santa Isabel, la biblioteca "Gregorio Marañón" y la farmacia hospitalaria, que en su estructura y elementos responde a una concepción artística digna de conservarse.

En el salón de sesiones de la Casa-Palacio se celebró el Pleno de la Diputación Provincial correspondiente al mes de la fecha. Bajo la presidencia del Doctor González-Bueno, el Secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez leyó el orden del día, en el que figuraban un total de 130 epígrafes.

Entre los asuntos llevados al Pleno por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial, y en virtud de los cuales se aprueban numerosas obras que afectan a varios de los pueblos de la provincia, concretamente figura, con otras importantes decisiones, la aprobación del proyecto de

25 noviembre 1965

Cuatro millones para varios Ayuntamientos de la provincia



Mejoras a las clases pasivas



Trescientas mil pesetas para becas a estudiantes necesitados

abastecimiento de agua a Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, en su segundo tramo, por un importe de 10.267.822,64 pesetas. Igualmente se aprueba la construcción de Clínicas y Casas de Médico en Talamanca del Jarama y Rascafría, que asciende cada una de ellas a pesetas 350.000. También se autoriza un crédito superior al medio millón de pesetas para cooperar a las obras de saneamiento en Villamanta y se conceden, para obras de saneamiento, sanitarias e higiénicas y de otro tipo, subvenciones a los siguientes Ayuntamientos: de 300.000 pesetas, a Alcobendas; de 200.000, a Colmenar del Arroyo; de 100.000, a Daganzo; de 100.000, a Villanueva de la Cañada; de 80.000, a Navarredonda, y otras más modestas a los Municipios de Horcajo de la Sierra, Montejo de la Sierra, Nuevo Baztán, Valdepiélagos y Villanueva del Pardillo. Por último, hay que destacar que, para colaborar con el Ministerio de Obras Públicas en las obras de distribución de agua en Torres de la Alameda se destinan 600.000 pesetas, y para la instalación de un jardín público y otras obras se prestan 500.000 pesetas al Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

30 diciembre 1965

A 150 millones de pesetas asciende el presupuesto de la primera fase de las obras de la Ciudad Sanitaria Provincial



Más de 10 millones de pesetas para abastecimiento de agua a distintos pueblos, aprobado en sesión ordinaria



En Pleno extraordinario se aprobó igualmente el anteproyecto del presupuesto de la Ciudad Sanitaria «Francisco Franco»

AMPLIACION DE LA ESCUELA DE CAPATACES FORESTALES

Igualmente se ha aprobado en el Pleno, a través de la Comisión de Hacienda y Economía, la adjudicación definitiva, después de la correspondiente subasta pública, por pesetas 28.281.000, de la antigua Casa de Maternidad, declarando desierta, por otra parte, la finca "Lavadero", aneja al Hospital Provincial, para la que se autoriza una segunda subasta. La misma Comisión propuso, para la ampliación de la Escuela de Capataces Forestales, la habilitación de un crédito de 1.000.000 de pesetas.

OBRAS EN LAS CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES

A propuesta de la Comisión de Obras Públicas, el Pleno aprobó tomar en consideración la realización de distintas obras de ensanche y riego asfáltico en varias carreteras provinciales y caminos vecinales, y como trámite previo para su inclusión en el Presupuesto Extraordinario, se dió el visto bueno al proyecto, por 4.481.450 pesetas, del nuevo Parque Provincial en el Hospital de San Juan de Dios; al de la ampliación y reforma del Pabellón de Imprenta, que importa 2.599.941 pesetas. Asimismo se aprobó el proyecto de construcción del Centro Psiquiátrico en el Hospital de San Juan de Dios, que comprende los siguientes: a) Clínica Psiquiátrica y central térmica, por importe de pesetas 9.053.291,54; b) Reforma del Pabellón núm. 7, por importe de 549.114,69 pesetas; c) Reforma del Pabellón núm. 9, por importe de 2.832.556,86 pesetas, y d) Reforma del Pabellón núm. 11, por importe de 4.487.481,31 pesetas; todo el proyecto por un total importe de 16.922.444,40 pesetas, y el del nuevo Pabellón para el Servicio de Oncología en el Hospital de San Juan de Dios, por un importe de pesetas 11.996.095,87, todo ello igualmente como trámite previo a su inclusión en el Presupuesto Extraordinario.

A continuación intervino el Diputado Provincial señor Babé, solicitando de la Presidencia que se eleve a la Dirección General de Administración Local la petición de modificación del artículo 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el sentido de que el tope de 150.000 pesetas señalado para la ejecución de obras por concierto directo se modifique en el sentido de que se autorice esta contratación directa para obras inferiores a pese-

tas 500.000. De esta forma se actualizarían las disposiciones vigentes dictadas a este respecto, siguiendo las normas que rigen para la contratación de obras en el Estado, y se evitarían los perjuicios que ocasionan al erario provincial los preceptos limitatorios del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

INTERVENCION DE DON FRANCISCO ARQUERO SORIA

El Presidente de la Comisión de Prensa y Propaganda, don Francisco Arquero, informó al Pleno sobre la entrega de los premios otorgados por la Corporación a los periodistas madrileños con motivo de su intensa y acertada labor en pro de los intereses de la provincia. Señaló que el acto de entrega, celebrado el pasado día 28, resultó brillantísimo, concurriendo al mismo, entre otras personalidades, el Delegado Nacional de Prensa del Movimiento, el Subdirector General de Prensa y el Presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid. También se refirió a la entrega del premio del Concurso de Monografías Históricas sobre el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, otorgado a don Alfonso Quintano Ripollés, que permitirá terminar la serie proyectada sobre la aportación de la provincia madrileña al acervo cultural e histórico de España.

El Presidente, al contestar a dichos señores Diputados, manifestó que daría traslado a la Dirección General de Administración Local de la propuesta formulada por el señor Babé y significó su complacencia por el acto de entrega de premios periodísticos, ya que, siguió manifestando el Doctor González-Bueno, tan importante como hacer es dar a conocer lo que se hace. Seguidamente felicitó a los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, y de modo muy especial de su capital, con motivo de las Fiestas Navideñas y de Año Nuevo, expresando sus mejores deseos para los mismos. Igualmente se congratuló de que se haya hecho la petición oficial ante los organismos competentes para que Madrid sea sede de los Juegos Olímpicos de 1972, y significó su esperanza de que esta petición fuera acompañada de éxito.

INQUEBRANTABLE ADHESION A S. E. EL JEFE DEL ESTADO

Por último, dió cuenta del honor que había tenido la Corporación Provincial de ser recibida en audiencia por Su Excelencia el Jefe del Estado, ante el cual expuso un programa ilusionado de actuación, reiterándole, una vez más, la inquebrantable adhesión de la misma y de todos sus componentes. Cerró la sesión felicitando al Caudillo de España y deseando para el mismo las mayores venturas.

SESION EXTRAORDINARIA

Una vez terminado el Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre, la Corporación volvió a reunirse en sesión extraordinaria para aprobar el anteproyecto del Presupuesto Extraordinario para la construcción de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", formulado a iniciativa de la Presidencia, de conformidad con el artículo 696 de la vigente ley de Régimen Local, y que asciende a pesetas 150.000.000, íntegramente destinados a la primera fase de su construcción.

Con tan importante y decisivo motivo el Presidente de la Diputación, Doctor don Carlos González-Bueno, manifestó que las obras preparatorias para la construcción de la citada Ciudad Sanitaria "Francisco Franco" darán comienzo, como se había anunciado, antes del día 15 de enero próximo, a cuyo efecto se han cursado ya las órdenes oportunas a los servicios de Arquitectura de la Diputación. El Doctor González-Bueno rogó a sus compañeros de Corporación que a este comienzo se le dé, únicamente, el carácter de una sencilla iniciación de una obra.

Bajo la presidencia de don Carlos González-Bueno tuvo lugar el Pleno de la Diputación correspondiente al mes de

enero. En el orden del día, que fué leído por el Secretario general, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, figuraban un total de 93 epígrafes, entre los que, por su importancia, hay que resaltar los llevados al Pleno por la Comisión de Obras Públicas.

Concretamente se trata, en primer lugar, de la aprobación del proyecto de las obras de construcción e instalación del Nuevo Hospital Provincial, en terrenos del actual de San Juan de Dios, una vez tenidas en cuenta las sugerencias que indica en la aprobación del aludido proyecto la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria, por un importe total de 324.995.875,89 pesetas, que se abonarán con cargo al Presupuesto Extraordinario correspondiente, y cuyas obras, al amparo de determinadas normas legales, se realizarán mediante concurso, exceptuándolas del régimen de subastas públicas.

En segundo lugar, y como complemento de lo anterior, en el mismo Pleno se han aprobado los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para iniciar la primera etapa de las obras de construcción e instalación del nuevo Hospital Provincial, es decir, movimiento de tierras, cimentación, saneamiento, estructura y obra gruesa, así como las de la construcción del Centro Psiquiátrico Provincial y ampliación del Servicio Provincial de Oncología, todos ellos por un importe total de 146.643.954,48 pesetas, que serán abonadas con cargo al oportuno Presupuesto Extraordinario y que, previas las formalidades reglamentarias, se anunciará el correspondiente concurso por la citada cantidad y plazos abreviados.

IMPORTANTES OBRAS EN LAS CARRETERAS PROVINCIALES

La Comisión de Obras Públicas llevó también al Pleno los proyectos, que fueron aprobados, para la realización de obras de mejoras y riego asfáltico en las siguientes carreteras provinciales: de la de Pozuelo de Alarcón a Boadilla del Monte (primer tramo), por un importe de 1.450.557,04 pesetas; en la de Torres de la Alameda a Valverde y Corpa, por pesetas 2.248.007,58; en la de Vicálvaro a Rivas, por 541.045,09 pesetas; en la de San Fernando de Henares a Mejorada, por 1.128.051,05 pesetas; en la del apeadero de La Navata a Galapagar, por 1.383.929,87 pesetas; en la de Villaviciosa de Odón a Pinto, por 644.683,99 pesetas; en la de Fuencarral a El Pardo, por 1.364.038 pesetas; en la de Navacerrada a la de la carretera de La Salinera, por 1.263.185,30 pesetas; en la de Valdelaguna a Morata de Tajuña, por pesetas 651.820; en la de El Escorial a Valdemorillo, por pesetas 1.717.137,86; en la de Robledo de Chavela a Valdequereda, por 1.725.902,15 pesetas; en la de Colmenar Viejo a San Agustín de Guadalix, por 2.390.617,42 pesetas; en la de Cenicientos a Pelahustán, por 1.184.638 pesetas; en la travesía de Fuentidueña de Tajo, por 400.038 pesetas; en el acceso al camino de Mangirón, por 366.794,06 pesetas, y en el acceso al poblado de La Fortuna, por 1.570.400 pesetas.

AGUA A LOS PUEBOS DE LA PROVINCIA

A través de la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial se han aprobado los proyectos de ampliación del abastecimiento de agua a los pueblos de Torrejón de la Calzada, Torrejón de Velasco, Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega, Ciempozuelos y Titulcia, tramo segundo, sección cuarta, por un importe de 4.684.668,90 pesetas, y el de Sevilla la Nueva, por 597.605,82 pesetas.

Igualmente han sido aprobados los proyectos de reforma,

ampliación o construcción de los siguientes Ayuntamientos de la provincia: al de Mangirón, al que se destinan 250.000 pesetas; al de Torrelaguna, por 2.599.999,71 pesetas; al de Valdequereda, por 250.000 pesetas; al de Valdemoro, para su segunda fase, 698.807,46 pesetas; al de Villaviciosa de Odón, por 592.506,56 pesetas, y al de Colmenar del Arroyo, por 200.000 pesetas.

Terminada la lectura del orden del día, el Secretario de la Corporación dió cuenta de una comunicación de la Delegación de Hacienda de Madrid por la cual se aprobaba por la Superioridad el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Diputación para 1966.

EL SEÑOR ARQUERO SORIA PONE DE MANIFIESTO LA EFICACIA DEL COLEGIO DE SAN FERNANDO

Abierto el turno de ruegos y preguntas, intervino el Diputado Provincial señor Arquero Soria, quien informó al Pleno que el Ministerio de Educación Nacional había concedido una subvención de un millón de pesetas al Colegio de San Fernando para adquisición de maquinaria electrónica para sus talleres. Esta subvención, dijo el señor Arquero, pone de manifiesto la eficacia de una labor y el buen concepto que en las esferas oficiales tienen de este Centro docente que, en muchas ocasiones, ha sido calificado de modelo. A continuación habló el señor Rodríguez Muñiz, Diputado por el partido judicial de San Martín de Valdeiglesias, para agradecer a la Corporación la gentil acogida que ha prestado a la Exposición "Costa de Madrid", que, como es sabido, presenta al público un proyecto turístico en una de las zonas más bonitas de la provincia, y que se construirá en terrenos propiedad del Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias.

El Diputado Provincial señor Huerta Alvarez de Lara pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del que fué Decano de los Servicios Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial, Doctor Gandullo.

El Presidente, Doctor González-Bueno, contestó a los anteriores Diputados significando su complacencia por la subvención otorgada por el Ministerio de Educación Nacional y por haberse podido celebrar en el Palacio Provincial la Exposición indicada, ya que ésta había dado ocasión para que los madrileños conocieran un proyecto importante que ha de redundar en favor de la provincia. Finalmente, expresó su condolencia por el fallecimiento del Doctor Gandullo, quien durante el ejercicio de su función había puesto de manifiesto grandes condiciones de trabajo y eficacia. También pidió que constase en acta el sentimiento de la Diputación por la muerte del Almirante laureado señor Riva Suardias.

MEJORA DE LOS HABERES A LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DE LA DIPUTACION

Finalizada la sesión, el Doctor González-Bueno recibió a los informadores provinciales, a los que significó su satisfacción por la buena marcha de la Corporación Provincial, como lo demostraba la sesión de hoy, donde se habían aprobado diversas obras que mejorarán notablemente los pueblos madrileños. Añadió el Doctor González-Bueno que el Presupuesto aprobado por la Superioridad recoge en sus partidas una consignación importante para elevar los haberes de los funcionarios provinciales. El aumento más considerable es el que afecta a los Jefes de Sección, que está cifrado en 84.000 pesetas anuales. Con este motivo el Presidente manifestó que la Diputación Provincial de Madrid tiene como norma, por responder a la política de justicia social del Movimiento, retribuir dignamente a los que prestan su colaboración de una manera eficaz, con afán de servicio.

SESION EXTRAORDINARIA

Antes de celebrarse el Pleno ordinario, la Corporación se reunió en sesión extraordinaria para aprobar el Presupuesto

28 enero 1966

Se aprueban los pliegos y condiciones técnicas para la construcción del nuevo Hospital Provincial, el Centro Psiquiátrico Provincial y ampliación del Servicio de Oncología



Aumento en las remuneraciones de los funcionarios



«La Diputación —afirmó el Dr. González-Bueno— tiene como norma, fiel a la política social del Movimiento, retribuir dignamente al personal.»